

LA MEDIACIÓN ARTÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES. EL CASO DE NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN

ARTISTIC MEDIATION FOR THE STRENGTHENING OF SOCIOEMOTIONAL SKILLS. THE CASE OF CHILDREN WITH DOWN SYNDROME

Stefany Hernández Muñoz

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-9467-351X>

Email: stefany.hernandez00@usc.edu.co, hernandezmstefany@gmail.com

Catalina Maya Castillo

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-4593-5184>

Email: catalina.maya00@usc.edu.co, catalina.maya22@gmail.com

Claritza Vasquez Chocó

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-0001-8482>

Email: claritza.vasquez00@usc.edu.co, claritzavasquez9@gmail.com

Ruth Dayana Torrealba Escobar

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1733-6689>

Email: datorre326@gmail.com

Resumen

Los niños con Síndrome de Down enfrentan el riesgo de ser excluidos de la vida comunitaria o de que no se reconozcan sus diversas capacidades. La creación de espacios para fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en estos niños representa un desafío en el ámbito de la salud mental comunitaria. La mediación artística emerge como una estrategia que impulsa la formación de espacios participativos en la comunidad, promoviendo la construcción de relaciones de apoyo mutuo e impulsando la inclusión de esta población. Esto contribuye al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en estos niños. Los padres de niños con Síndrome de Down ven en estos espacios una vía para facilitar el desarrollo de sus hijos con un enfoque diferencial.

Con el objetivo de explorar cómo la mediación artística contribuye al desarrollo de habilidades socioemocionales en niños con Síndrome de Down que participan en los laboratorios de inclusión artística de Bellas Artes Institución Universitaria del Valle, se llevó a cabo una investigación cualitativa con enfoque social-comunitario. Se utilizó el método de estudio de caso,

con la participación de un padre y su hijo con Síndrome de Down, quienes accedieron a participar y permitir la publicación del estudio mediante consentimiento informado y asentimiento informado. Además, como criterio de inclusión se consideró la obtención de un certificado sobre la capacidad de entendimiento del menor con Síndrome de Down, emitido por un profesional en psicología. Para la recopilación de datos se emplearon técnicas como la observación participante y entrevistas. En el análisis de datos se identificaron cuatro categorías: experiencias, expectativas, autonomía y agentes mediadores.

Los hallazgos sugieren que la mediación artística facilita que los niños con Síndrome de Down encuentren un canal efectivo para comunicarse y expresarse con otras personas en el ámbito comunitario, fortaleciendo su autoestima y mejorando sus interacciones sociales. Asimismo, los padres atribuyen a la mediación la capacidad de facilitar el desarrollo de sus hijos teniendo en cuenta su diversidad. Por otro lado, la intervención crucial de un mediador, ya sea en el papel de docente o agente comunitario, contribuye a facilitar el desarrollo de habilidades como la comunicación, expresión, motivación, empatía, autoconocimiento, autorregulación y habilidades sociales necesarias para establecer relaciones satisfactorias. En resumen, la mediación artística desempeña un papel facilitador en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los niños con Síndrome de Down.

Abstract

Children with Down Syndrome are at risk of being excluded from community life or having their diverse abilities go unrecognized. Creating spaces to facilitate the development of socioemotional skills in these children represents a challenge in the field of community mental health. Artistic mediation emerges as a strategy that promotes the formation of participatory spaces in the community, fostering the construction of mutually supportive relationships and promoting the inclusion of this population. This contributes to strengthening socioemotional skills in these children. Parents of children with Down Syndrome see these spaces as a way to facilitate the development of their children with a differential approach.

With the aim of exploring how artistic mediation contributes to the development of socioemotional skills in children with Down Syndrome participating in the artistic inclusion laboratories of Bellas Artes Institución Universitaria del Valle, a qualitative research study with a social-community focus was conducted. The case study method was used, involving a father and his child with Down Syndrome, who agreed to participate and allow the publication of the study through informed consent and informed assent. Additionally, obtaining a certificate of the child's understanding capacity issued by a psychology professional was considered as an inclusion criterion. Data collection techniques included participant observation and interviews. Data analysis identified four categories: experiences, expectations, autonomy, and mediating agents.

The findings suggest that artistic mediation facilitates children with Down Syndrome in finding an effective channel to communicate and express themselves with others in the community, enhancing their self-esteem and improving their social interactions. Likewise, parents attribute to mediation the ability to facilitate the development of their children, taking into account their diversity. On the other hand, the crucial intervention of a mediator, whether in the role of a teacher or community agent, contributes to facilitating the development of skills such as

communication, expression, motivation, empathy, self-awareness, self-regulation, and the social skills necessary for establishing satisfactory relationships. In summary, artistic mediation plays a facilitating role in strengthening the socioemotional skills of children with Down Syndrome.

Palabras clave: Mediación artística, habilidades socioemocionales, síndrome de down

Keywords: Artistic mediation, socio-emotional skills, down syndrome

1. Introducción

La mediación artística se refiere al proceso integral donde el arte funciona como un instrumento facilitador para la comunicación, expresión y transformación. En el contexto de las comunidades, esta práctica es esencial; actúa como un puente, conectando individualidades y tejiendo un mosaico colectivo de experiencias, emociones y perspectivas. A través de diversas expresiones artísticas, los miembros de la comunidad se empoderan para articular sus identidades, confrontar desafíos y colaborar en la construcción de un tejido social cohesivo y resiliente. En este espacio interactivo, el arte no es meramente estético, sino un vehículo dinámico que moviliza el diálogo, la reflexión y la transformación, consolidando así un terreno fértil para el crecimiento colectivo y la armonización social.

Es una vía que facilita la comunicación, la expresión, motivación, empatía, autoconocimiento, autorregulación y las habilidades sociales necesarias para establecer relaciones satisfactorias, esta logra ser una mediación en la medida que brinda apoyo socio-comunitario a personas con discapacidad, entre ellas personas con Síndrome de Down (Calle et al., 2018).

El Síndrome de Down es la alteración genética más frecuente generada por la presencia de un cromosoma adicional, a esto se le denomina trisomía 21. De acuerdo con la *Fundación Grupo Down 21 Chile* (2016) hace referencia que desde el punto de vista psicológico, las personas con Síndrome de Down son alegres, obedientes, pueden tener sentido musical y no tienden a la violencia. Aunque tradicionalmente se considera a las personas con este síndrome muy “cariñosas”, lo cierto es que, sin una intervención sistemática, su nivel de interacción social espontánea es bajo.

Su comportamiento social en general suele ser apropiado en la mayor parte de los entornos si se han establecido claramente las normas de actuación. Se puede observar que las personas con Síndrome de Down poseen habilidades socioemocionales normales ya que, no tienen mayor dificultad para adaptarse al entorno donde se encuentran, ni a comportarse de una manera adecuada. (Larenas y Moraga, 2017)

La importancia del desarrollo de las habilidades socioemocionales en niños con Síndrome de Down radica en que entra en juego un conjunto de elementos referidos a la capacidad que tienen estos niños para identificar su propio mundo emocional y el de quienes le rodean, y de vincularse positivamente con su entorno. Las distintas líneas de pensamiento, como la teoría del apego, la teoría psicosocial de Erikson y la perspectiva neurocientífica coinciden en que las habilidades comprendidas en la dimensión socioemocional son el autoconocimiento acerca de las propias emociones, la autorregulación, la motivación hacia la obtención de metas, la empatía y las habilidades sociales necesarias para establecer relaciones satisfactorias (Andreu e Ibáñez, 2021).

El desarrollo de estas habilidades ayuda a los niños con síndrome de Down a crear una interacción y colaboración más eficaz con otros individuos en el contexto comunitario y son fundamentales para construir relaciones saludables y motivar la cohesión social. Las habilidades socioemocionales permiten que las comunidades comprendan, interpreten y respondan de forma adecuada a las emociones y necesidades de los demás, incluso estas necesidades deben ser comprendidas con un enfoque diferencial.

El enfoque diferencial se define doctrinalmente como el elenco de acciones y políticas públicas que, al dar un trato diferenciado a sujetos de especial protección constitucional, contribuye a eliminar barreras entre los distintos colectivos de la población, creando igualdad en el acceso a las oportunidades en la vida política, económica, social, comunitaria, y cultural. Este enfoque fue planteado por la Carta Política de 1991 con el fin de que se puedan materializar los valores, principios, derechos, deberes y garantías, principalmente el principio de igualdad, a través de la no discriminación, buscando la realización de acciones afirmativas, para que la igualdad sea real y efectiva (Forero, J., 2019).

Para las personas con discapacidad, Colombia ha establecido leyes y reglamentos que aseguran que sean tratadas con la dignidad y equidad que merecen. A continuación se exponen algunas de estas regulaciones:

El artículo 13 del primer capítulo de la constitución política de Colombia, señala que todos, desde su nacimiento, son considerados iguales ante la ley. Las autoridades deberán tratar a cada persona con la misma consideración y protección, garantizando derechos y libertades idénticos para todos. Además, no se permitirán distinciones basadas en género, raza, origen, lenguaje, creencias religiosas o políticas, entre otros.

El artículo 47 del segundo capítulo de la constitución política de Colombia, establece que el Estado trabajará en medidas preventivas, rehabilitadoras y de inclusión social para quienes tengan discapacidades físicas, sensoriales o mentales, asegurando que reciban el cuidado especializado que necesiten.

La Ley 1145 de 2007, impulsa la inclusión de las personas con discapacidad en la creación de políticas y planes a nivel nacional y regional. Esta ley da origen al Sistema Nacional de Discapacidad, alineado con la Convención de la ONU de 2006, que ofrece directrices, estándares y recursos para llevar a cabo los principios esenciales relacionados con la discapacidad. (Mininterior, 2022)

La Ley Estatutaria 1618 de 2013, define directrices para asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer completamente sus derechos. Esta ley sugiere diversas estrategias y medidas que, en un contexto de responsabilidad compartida, buscan que estas personas tengan las mismas oportunidades que cualquier otra. (Minsalud, 2017)

La ley 1616 de 2013, es un compromiso de Colombia para cuidar la mente de todos, especialmente de los niños y adolescentes. Busca fomentar el bienestar, evitar problemas mentales y ofrecer una atención especializada y de calidad. Todo esto está inspirado en lo que nuestra Constitución dice y en la idea de mejorar la vida de las personas, siguiendo las guías de atención médica básica. (Sura ARL)

La inclusión de personas con Síndrome de Down en la sociedad se ve potenciada por la mediación artística. Este medio, más que un lenguaje universal, se presenta como un camino esencial para expresión de la autenticidad y la conexión entre individuos. La mediación artística ofrece a esta población una plataforma para la expresión y el reconocimiento, propiciando un entendimiento y respeto mutuo. Va más allá de la simple comunicación, cultivando una reciprocidad que valora y celebra la diversidad.

La eficacia de la mediación artística para el desarrollo socioemocional de los niños con Síndrome de Down es ampliamente demostrada en la literatura científica. En un estudio realizado por Begoña (2021) se utilizó la expresión artística como estrategia para mejorar áreas de desarrollo específicas en niños con Síndrome de Down dentro de un centro inclusivo. El proyecto, desarrollado se centró en las áreas cognitiva-sensorial, perceptivo-motriz, personal social y de comunicación y lenguaje. A través de actividades de arte específicas, se anticipó una evolución positiva en el desarrollo de los niños, enfatizando el papel crucial del arte en la educación inclusiva y el desarrollo integral de los niños con Síndrome de Down.

En un estudio realizado por Adorno et al. (2022), se exploró en detalle el rol significativo de la danza en la vida de niños con Síndrome de Down (SD) y Trastorno del Espectro Autista (TEA). El foco principal estaba en descifrar cómo la danza podría impactar la calidad de vida y funcionalidad de estos niños. A lo largo de 16 sesiones intensivas, los investigadores emplearon una variedad de herramientas de medición para captar los cambios y transformaciones en los participantes. Lo que descubrieron fue alentador: notables avances en independencia funcional y ajustes psicosociales, apuntando a una calidad de vida mejorada.

En otro estudio realizado por Steinberg et al. (2021) se exploró la influencia del ambiente musical en el hogar en familias con niños de desarrollo tanto típico como atípico. El estudio reveló que, independientemente del diagnóstico, la música juega un rol crucial en fortalecer los lazos entre padres e hijos. Los niños con Síndrome de Down o Síndrome de Williams mostraron una participación musical más pronunciada, vinculada a sus tendencias sociales inherentes. Estos hallazgos subrayan la importancia de la música no solo como entretenimiento, sino como un medio esencial para la conexión emocional y el desarrollo integral en contextos familiares diversos.

Estos antecedentes subrayan la importancia vital de la mediación artística en el bienestar y desarrollo de niños con condiciones diversas, como el Síndrome de Down. Enfatizan en cómo la mediación artística pueden ser una herramienta valiosa para enriquecer la vida de los niños con condiciones diversas y sus familias.

En Cali no se han implementado políticas que involucren exclusivamente a los niños con síndrome de down, pero se han adelantado procesos que abarcan la discapacidad en general. Según el censo de 2005, en el Valle del Cauca, el 6.7% de su población, es decir 308,762 personas, vive con alguna discapacidad. De hecho, es el tercer departamento con el mayor porcentaje (8.76%) de personas con discapacidad, de acuerdo con los datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

En ese sentido, de acuerdo con la Gobernación del valle (2019) se resalta la Política pública departamental de discapacidad e inclusión social 2019 - 2030, que tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la implementación y la promoción de acciones afirmativas que permitan el desarrollo integral de esta población, de sus familias y sus cuidadores en el departamento del Valle del Cauca, a través de la articulación de agentes públicos, privados y sociales.

La administración gubernamental del Valle, se ha embarcado en una serie de iniciativas multifacéticas, con un enfoque especial en la incorporación y empoderamiento de individuos con discapacidades en la ciudad de Cali. Estos esfuerzos se han materializado en programas y actividades concretas, como se detalla a continuación:

Iniciativa 'Somos Capaces': Este esfuerzo en particular se centra en la distribución de capital semilla no solo a individuos con discapacidades, sino también a aquellos que asumen roles de cuidadores. El núcleo de este programa reside en su capacidad para fomentar la resiliencia económica y la autosuficiencia, proporcionando los medios necesarios para que los beneficiarios conceptualicen, desarrollen y pongan en marcha proyectos generadores de ingresos.

Evaluaciones de Asistencia: Se trata de un proceso meticuloso de evaluación que busca discernir las necesidades particulares de individuos con discapacidades. Implementado por un equipo de profesionales con competencia en áreas psicosociales y legales, este componente asegura que se proporcionen apoyos adaptativos adecuados, maximizando así la autonomía y funcionalidad del individuo.

Incorporación Deportiva: La administración ha mostrado un compromiso inflexible con la integración de individuos con discapacidades en el espectro deportivo. A través de eventos como los juegos Paradepartamentales y Sordodepartamentales, se promueve una ética de igualdad, donde la distinción entre deportes convencionales y adaptativos se disuelve, promoviendo una participación inclusiva.

Laboratorios de Inclusión Artística en Bellas Artes-Entidad Universitaria del Valle: Aquí, se han instaurado espacios innovadores que brindan oportunidades educativas en artes y comunicación para más de 400 beneficiarios. Notablemente, se ha lanzado un curso electivo en lengua de señas, marcando un hito en el reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad lingüística y comunicativa.

Este conjunto de iniciativas ilustra un compromiso palpable hacia la inclusión multifacética, abarcando esferas económicas, deportivas y culturales. En su totalidad, estas acciones no solo buscan mitigar las barreras existentes, sino que también aspiran a enriquecer la calidad de vida, garantizando que las oportunidades no sean sólo accesibles, sino inherentemente inclusivas. (Gobernación del valle, 2022)

A partir de lo anterior, surgen las siguientes preguntas problematizadoras: ¿cómo promover la salud mental de los niños con síndrome de Down?, ¿Cuáles son las barreras que enfrentan los niños con Síndrome de Down en la ciudad de Cali?, ¿Cómo la mediación artística facilita la superación de estas barreras? ¿De qué manera la mediación artística es un medio para el

fortalecimiento de las habilidades socio emocionales de los niños con Síndrome de Down?, ¿Qué papel cumple el mediador en la mediación artística con niños con síndrome de Down?

En suma, este capítulo de libro está motivado por el interés de contestar a la pregunta ¿cómo contribuye la mediación artística al desarrollo de habilidades socioemocionales de los niños con síndrome de Down que asisten a los laboratorios de inclusión artística de Bellas Artes institución universitaria del valle?, esto con el objetivo de explorar el papel crucial de la mediación artística en la vida y el desarrollo de estos niños.

2. Metodología

Las prácticas y experiencias de las personas con síndrome de Down, sus familias y los profesionales que trabajan con ellos están impregnadas de interpretaciones socioculturales. Siguiendo a Farina (2005), es esencial entender cómo se describen y vivencian estas prácticas en el ámbito de la salud mental y la inclusión.

Con el propósito de entender estas prácticas y sus impactos en la subjetividad de todos los involucrados, se considera imperativo explorar los laboratorios de inclusión de Bellas Artes. Estos espacios se presentan como cruciales para observar y comprender cómo los actores sociales, tanto los profesionales en formación como las personas con síndrome de Down y sus familias co-construyen significados y prácticas alrededor de la salud mental.

Estos laboratorios artísticos son una vía óptima para identificar las estrategias de autocuidado y empoderamiento que emergen en situaciones de colaboración entre distintos actores sociales, incluidos profesionales, académicos, y miembros de la comunidad con síndrome de Down. Esta es una cuestión de interés en el ámbito de la psicología comunitaria, pues actualmente se reconoce que parte de los procesos de atención primaria en salud mental pueden desarrollarse en la base comunitaria y apoyarse en las dinámicas que las propias comunidades construyen para brindarse apoyo mutuo, favorecer su autocuidado o fortalecer sus tejidos sociales.

Para esta investigación se optará por un diseño cualitativo de enfoque social-comunitario. El método principal será un estudio de caso, que busca abordar de forma intensiva una unidad, en este caso a niños con síndrome de down y a su familia (Stake, 1994 citado por Muñiz). De esta forma lograr entender la lógica y el sentido que las prácticas tienen para sus actores. Dentro de este marco, se prestará especial atención a las interacciones y experiencias de los individuos con síndrome de Down en los laboratorios de inclusión artística de Bellas Artes.

Muestra

El estudio de caso único corresponde a una narración de un caso o parte del mismo, sobre el cual no se ha realizado ningún tipo de evaluación con motivo de investigación. Suelen contener datos cualitativos, con una deficiencia a nivel de cuantificación. Por lo tanto, no existe ningún tipo de manipulación de variables. Además, en este estudio no suelen usar herramientas de evaluación y por ende no hay una discriminación de las variables involucradas en el caso, sino que se suele observar en términos holísticos. Su única formalización se relaciona con la escritura del mismo, en la cual se solicita que aparezca una cantidad de información mínima identificatoria de las características del sujeto.

Por otro lado, se relata la importancia de no confundir este tipo de diseño, lo cual es una clasificación del diseño apoyado en sus características muestrales, con el uso de la palabra diseño relacionada a los niveles de conocimiento que se cuenta sobre una temática.

Se emplearon técnicas de investigación como la observación participante, entrevistas y análisis documental para capturar una imagen detallada y multifacética de estas prácticas y facilitar el proceso de triangulación de resultados. Todos los datos serán consignados en bitácoras y fichas.

Se focalizó en identificar a familias, especialmente a padres de niños con síndrome de Down, para integrarlos en los laboratorios de inclusión de la ciudad. El objetivo principal era encontrar niños con esta condición participando activamente en actividades artísticas. La observación participante se llevó a cabo principalmente en el estudio de la fundación "Bearte". Los participantes de este laboratorio específico fueron seleccionados debido al enfoque de la investigación, centrado en cómo el arte puede potenciar las habilidades socioemocionales de niños con síndrome de Down. Las técnicas de entrevista y observación empleadas en Bearte cumplieron satisfactoriamente los objetivos de la investigación.

Criterios de inclusión

- Laboratorio de inclusión artística de la ciudad de Cali.
- Laboratorio de inclusión artística de bellas artes.
- Familias con niños con síndrome de down que participen en los laboratorios de inclusión artísticas de la ciudad.
- Niños con síndrome de down que asisten a los laboratorios de inclusión de bellas artes
- Niños con síndrome de down que realicen varias actividades artísticas.
- Niños con síndrome de down que llevan 2 años o más participando en los laboratorios de inclusión artística.
- Niños que lleguen acompañados siempre a los laboratorios de inclusión artística.
- Capacidad de entendimiento del estudio por parte del niño.
- Firmar asentimiento informado, consentimiento informado y consentimiento parental.

Criterios de exclusión

- Laboratorios de inclusión artística fuera de la ciudad de Cali
- Niños con Síndrome de Down que lleven menos de 2 años participando en los laboratorios de inclusión artística.
- Niños que lleguen solos a los laboratorios de inclusión artística.
- El padre o cuidador que no firme el asentimiento informado, el consentimiento informado y el consentimiento parental.
- Niños sin capacidad de entendimiento del estudio.
- Niños que participen en algún proceso de arteterapia.
- Niños que estén en procesos de formación como artista.

Guía de entrevista:

Dentro de este contexto, la entrevista se concibe como un diálogo empático y abierto entre el investigador y el sujeto de estudio. Se trata de un formato de entrevista adaptable que se centra en cuestionamientos abiertos, buscando que el entrevistado comparta y detalle sus experiencias y, a través de ello, se pueda entender la interpretación personal que le atribuye. Aunque se preparan alrededor de cinco preguntas guía, no siempre es necesario plantearlas todas. En ocasiones, con una o dos respuestas detalladas, el entrevistado puede cubrir todos los puntos de interés. Además, es válido que, basándose en las respuestas del entrevistado, se generen nuevos cuestionamientos por parte del investigador. A continuación, se muestran algunas preguntas orientadoras:

A. Eje de salud mental

- ¿De qué manera tu participación en los laboratorios de inclusión contribuye a tu bienestar emocional?
- ¿Cuáles han sido los momentos más significativos para ti en todo el tiempo que llevas asistiendo a los laboratorios de inclusión?
- ¿De qué forma el arte que practicas ha contribuido a tu capacidad para resolver los problemas de la vida diaria?
- ¿Cuáles son para ti los retos a superar para tener bienestar emocional?
- ¿Quiénes te apoyan en tu empeño por ser feliz o sentirte bien?

B. Eje de mediación artística

- ¿De qué manera las mediaciones artísticas facilitan la toma de conciencia sobre sus situaciones actuales?
- ¿Cómo las prácticas de mediación artística lo ayudan a expresar las emociones frente a sus situaciones actuales?
- ¿Cómo las mediaciones fortalecen su capacidad para afrontar sus dificultades?

Estrategia analítica

Los datos que se producen mediante la entrevista se analizan inductivamente. Esto conduce a la creación de categorías que emergen de los datos. El siguiente cuadro ilustra las categorías emergentes y sus subcategorías.

Unidad de análisis	Unidad de observación	unidad de estudio	Categorías	subcategorías
Mediación artística	Niños con síndrome de Down y sus padres (según criterios de inclusión)	Habilidades socioemocionales	Experiencias	Vivencias de inclusión Eventos significativos
			Expectativas	Aspiraciones Metas

				Visiones
			Autonomía	Control de acciones Decisiones Participación en actividades artística
			Agentes comunitarios	Mediador Cuidador

Los resultados de esta investigación se presentarán bajo el formato de capítulo de libro.

Consideraciones éticas

La organización y realización de estas experiencias se basan en principios éticos y bioéticos que guían la práctica profesional de la psicología en Colombia, tal como lo establece la ley 1616 de 2013. Garantizamos que en cada paso del proceso se honrará la dignidad, bienestar y derechos de los participantes. Especial atención se prestará a los menores y personas con discapacidad, asegurándonos de obtener el consentimiento, asentimiento y, cuando corresponda, el consentimiento parental.

Además, este estudio cumple con las directrices propuestas en la resolución n° 8430 del 4 de octubre de 1993. Se establece claramente que esta investigación no representa ningún riesgo, ya que no altera o modifica intencionadamente ninguna variable biológica, física, psicológica o social de los participantes. La metodología se centra en entrevistas no intrusivas, observaciones participativas y revisión de documentos anteriores.

Es posible que algunas personas con discapacidad o menores de edad se sumen a esta investigación. Por eso, junto al consentimiento informado de sus tutores o representantes legales, se añade un certificado de un experto en psicología que ha verificado la capacidad de comprensión y razonamiento de todos los participantes. Además, garantizamos que se respetará la voluntad de la persona con discapacidad sobre la publicación y divulgación de cualquier material audiovisual, fotografía o documento relacionado con su participación en los laboratorios de inclusión. Si no se tiene su aprobación, dicha información será excluida del proceso investigativo y publicitario.

Es importante aclarar que, aunque la investigación se lleva a cabo en laboratorios de inclusión artística, estos son principalmente espacios educativos y no clínicos. No se realizan acciones que puedan impactar la salud de los participantes y se siguen rigurosamente las normativas de bioseguridad.

El estudio no produce impacto negativo en el medio ambiente y se regirá por los principios de Helsinki que promueven la beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía del participante.

3. Resultados

Para comprender el desarrollo de habilidades socioemocionales de niños con Síndrome de Down, se han recopilado testimonios y se han agrupado en cuatro categorías distintas:

Experiencias: Esta categoría busca capturar las vivencias reales y directas de los individuos, particularmente en el ámbito de la inclusión y las actividades artísticas. Dado que la investigación se enfoca en la interacción entre la mediación artística y las habilidades socioemocionales en niños con síndrome de Down, entender sus experiencias es esencial para tener una imagen completa de cómo estos niños viven y perciben su participación en actividades artísticas.

En cualquier trayectoria de aprendizaje o experiencia, hay momentos que se destacan y que tienen un impacto profundo en el individuo. Al documentar y analizar estos eventos, la investigación puede identificar momentos clave que refuercen o cambien la percepción de los niños sobre la mediación artística, la inclusión y su propio lugar en este contexto.

Expectativas: Este aspecto puede referirse a las aspiraciones, metas y visiones tanto de los niños como de sus padres en relación con la inclusión artística. Las expectativas pueden influir en cómo los niños con síndrome de Down como participan de la mediación artística y cómo se sienten sobre su participación en ella. También puede revelar la percepción de los padres sobre el impacto y el valor de estas actividades en la vida de sus hijos.

Autonomía: En el contexto de la inclusión y el desarrollo personal, la autonomía es fundamental. Esta categoría podría explorar hasta qué punto los niños con síndrome de Down sienten y ejercen control sobre sus acciones, decisiones y participación en actividades artísticas. Además, refleja cómo estas actividades pueden promover su independencia y confianza en sí mismos.

Agente comunitario: Este concepto posiblemente se refiere a cómo el arte sirve como herramienta o puente en la comunicación y expresión de los niños con síndrome de Down. La mediación artística puede ayudar a estos niños a expresar sus emociones, pensamientos y experiencias de una manera que quizás no podrían hacerlo a través de medios convencionales.

A través de este esquema, buscamos proporcionar una perspectiva integral y profunda sobre lo que significa ser padre de un hijo con síndrome de Down participe de estos laboratorios de inclusión artística.

De acuerdo con (Bellas Artes, 2023), sus laboratorios de inclusión artística imparten distintas modalidades:

- *Laboratorio de Corposeña:* se centra en la percepción háptica y visual, explorando la vibración y aprendiendo códigos para improvisar con instrumentos de percusión, especialmente con bases rítmicas folclóricas latinoamericanas.
- *Laboratorio de Percusión:* potencia las habilidades musicales enfocándose en el ritmo y explorando bases rítmicas variadas como el bolero y el son.
- *Laboratorio de Danza:* fomenta la danza como un arte inclusivo, promoviendo la colaboración entre personas con y sin discapacidades en el lenguaje corporal de la danza.

- *Laboratorio de Artes Plásticas*: los participantes se adentran en el mundo del arte a través de diversos materiales y actividades, buscando la expresión, autonomía y construcción colectiva.
- *Laboratorio de Canto en Señas*: combina música y lengua de señas en un entorno inclusivo y respetuoso.
- *El “Coro Inclusivo de Bellas Artes”*: promueve la formación musical y la práctica coral, enfatizando la diversidad de cada individuo.
- *El Laboratorio de Plástica Experimental*: se enfoca en las artes plásticas desde una perspectiva experimental.
- *Laboratorio de Teatro Inclusivo*: investiga y crea colectivamente sobre los desafíos de la inclusión social y la vulnerabilidad en la sociedad.

En estos laboratorios pueden participar libremente personas de distintas edades, discapacidades, orígenes culturales y situaciones socioeconómicas, que por su historia, condición o contexto, no logran acceder con facilidad a estos espacios.

Distintas experiencias como un camino revelador de las vivencias de los niños con Síndrome de Down.

Algunos padres de niños con síndrome de down desconocen durante la gestación que su hijo vivirá con el síndrome. Los diagnósticos que anuncian esta condición a veces no se producen antes del parto. Sin embargo, algunos padres que acuden a los controles prenatales tienen la posibilidad de enterarse de esta condición antes del nacimiento de sus hijos. La experiencia relacionada con el diagnóstico del síndrome de Down es narrada de la siguiente manera por un padre:

”Durante el inicio del embarazo de mi esposa nosotros no sabíamos que él venía así, ella tuvo un embarazo de alto riesgo y tenía ecografías mensuales y nunca salió nada. Nos dimos cuenta al 5to mes de embarazo que nos mandaron a hacer un examen y él niño tenía un problema cardíaco, al descubrir esto, el médico nos dijo que se debía hacer un examen especializado, porque el problema que tiene el niño se da regularmente en niños que vienen con síndrome de down, hicieron el examen y efectivamente salió positivo.” - (Padre, entrevista tomada del laboratorio de inclusión en artes plásticas - Bearte)

Este testimonio resalta la sorpresa y desconcierto que muchos padres enfrentan cuando, a pesar de los chequeos regulares durante el embarazo, descubren diagnósticos inesperados avanzado el proceso gestacional.

Los padres de los niños con síndrome de down nos brindan información sobre las experiencias que tienen sobre el proceso de inclusión escolar de sus hijos, ya que se reflejan barreras que dificultan el acceso a estos espacios. Por protocolos o procesos no se ha logrado generar una inclusión real en el contexto colombiano.

”Acá en Colombia es muy difícil el tema de la inclusión tanto para estudio como para este tema del arte, fue muy difícil que lo recibieran en un colegio, si tú pagas 3 millones en un colegio te lo reciben, pero nosotros no tenemos plata para pagar eso, entonces nosotros llegamos a una institución o más bien una fundación que lo recibieron y ahí es donde está ahora, cursando 1° de

primaria, estudia todos los días de 7am- 1pm.” - (Padre, entrevista tomada del laboratorio de inclusión en artes plásticas - Bearte)

Este testimonio resalta las dificultades financieras y estructurales que enfrentan las familias en Colombia al intentar garantizar una educación inclusiva y de calidad para sus hijos con necesidades especiales.

El amor incondicional de los padres hacia sus hijos impulsa su desarrollo y bienestar. Los padres, al invertir tiempo y esfuerzo en la crianza, celebran cada logro de sus hijos, reafirmando su vínculo y sintiéndose validados en sus decisiones. Estos triunfos brindan a los padres la certeza de que están marcando una diferencia positiva en las vidas de sus hijos.

"Mi hijo ha sorprendido a más de uno con su increíble talento y perseverancia. Recuerdo en Bellas Artes cuando se subió al escenario y cantó con tanta emoción que algunas madres no pudieron evitar derramar lágrimas. Y eso no fue todo, en su nuevo colegio, durante la semana cultural, se vistió de indígena y bailó al ritmo de la música del Amazonas con tanta pasión. Además, cuando le propusieron un experimento científico, muchos dudaban de él, pero demostró que podía hacerlo perfectamente."(Padre, entrevista tomado del laboratorio de inclusión e artes plásticas- Bearte)

Las barreras psicosociales, originadas en prejuicios hacia personas con síndrome de Down, limitan las expectativas sobre sus habilidades. Sin embargo, estas personas continuamente superan dichas expectativas, demostrando su verdadero potencial. La mediación, mediante educación y sensibilización, es esencial para cambiar estas percepciones erróneas y promover la inclusión. Para los padres, ver a sus hijos desafiando estos estereotipos no solo incrementa su orgullo, sino que refuerza la esperanza de un futuro prometedor para ellos, más allá de los prejuicios sociales.

"A veces la gente tiende a subestimar a mi hijo por su condición. Piensan que hay cosas que no puede hacer o que necesita ayuda constante. Pero cada vez, mi hijo demuestra que es capaz de mucho más de lo que la gente imagina. Esas pequeñas victorias, como cantar en el escenario o realizar un experimento, cambian la percepción de las personas y muestran el verdadero potencial de él."

El desarrollo de habilidades en un niño con síndrome de Down es una tarea compartida entre el niño, su familia y la comunidad. Mientras el niño debe enfrentar y superar sus retos con esfuerzo y resiliencia, la familia debe brindar apoyo y oportunidades sin sobreprotegerlo. La comunidad, incluyendo educadores y profesionales, debe ofrecer un ambiente inclusivo y empático, permitiendo al niño alcanzar su máximo potencial en un entorno enriquecedor.

"La vida no ha sido fácil para mi hijo. En uno de sus colegios, incluso nos sugirieron que contratáramos una tutora para que lo ayudara en todo. Pero una psicóloga nos aconsejó lo contrario: dejemos que el niño enfrente sus propios retos, que se esfuerce y aprenda por sí mismo. Tenía razón."

Este testimonio destaca la capacidad y determinación de los niños con síndrome de Down, para superar las percepciones limitadas que otros tienen sobre ellos. A través de sus logros en el arte y

la educación, demuestran su capacidad para enfrentar y superar retos, desafiando las expectativas y percepciones de quienes los rodean.

Las expectativas y transformaciones de niños con síndrome de down a través de talleres de inclusión artística.

Los padres de los niños con síndrome de down brindan sus opiniones sobre las expectativas que tienen al asistir a estos talleres de inclusión artística.

De acuerdo con el (Art.41, Código de la Infancia y la Adolescencia), El Estado debe promover la participación de niños, niñas y adolescentes en la cultura, las artes, la creatividad y la producción tanto artística como científica y tecnológica, asignando recursos específicos para ello. Esto es beneficioso para la salud mental de los niños, ya que permite su expresión emocional, el desarrollo cognitivo, mejorar autoestima y confianza, así como conexión social.

En la era actual, donde las pantallas han asumido un papel predominante en nuestras vidas, garantizar los derechos culturales de todos, incluidos aquellos con síndrome de Down, es fundamental.

“Él es muy proactivo, le gusta participar en sus eventos y se siente bien, le gusta. Nosotros le decimos vamos a bailar y contento, le decimos vamos a pintar y contento también. Lo que nosotros buscamos es que él no mantenga pegado a una pantalla, porque eso es lo que pasa con ellos, que siempre quieren estar pegados detrás de una pantalla.” - (Padre, entrevista tomada del laboratorio de inclusión en artes plásticas- Bearte)

Este testimonio subraya la necesidad de actividades que desvíen la atención de las pantallas, promoviendo la participación activa y el desarrollo de habilidades en niños con síndrome de Down.

Dentro del amplio espectro de herramientas disponibles para fomentar el desarrollo y la expresión, el arte se destaca por su poder transformador, especialmente en niños con condiciones especiales.

“El arte hace que se sienta feliz, que se sienta contento, ha aprendido a expresarse mucho más por medio del arte”(Padre, entrevista tomada del laboratorio de inclusión en artes plásticas- Bearte)

El testimonio del padre destaca el papel transformador del arte en el desarrollo socioemocional de niños con necesidades especiales. A través del arte, el niño con síndrome de Down encuentra un medio poderoso para la autoexpresión y comunicación, superando desafíos comunicativos cotidianos. Esta habilidad de comunicarse mediante el arte no solo fortalece su autoestima, sino que también mejora sus relaciones con otros, ofreciendo una perspectiva más profunda de su mundo interior a quienes le rodean. En esencia, el arte se convierte en una herramienta esencial para su integración y entendimiento en la sociedad.

En busca de la independencia: El camino hacia la autonomía a través de la educación artística para niños con síndrome de down.

La anhelada independencia que muchos padres desean para sus hijos con condiciones especiales se vuelve un objetivo primordial en su crianza y educación.

“Además de que es muy activo, con su condición es necesario que tenga buena actividad física. Lo que nosotros queremos es que, si nosotros llegamos a faltar, él tenga una herramienta para poder valerse por sí mismo y pueda trabajar.” - (Padre, entrevista tomada del laboratorio de inclusión en artes plásticas-Bearte)

Este testimonio pone de manifiesto la esperanza y la expectativa de que el arte no sólo sirva como una forma de expresión y felicidad, sino también como una herramienta valiosa que puede proporcionar medios de subsistencia en el futuro.

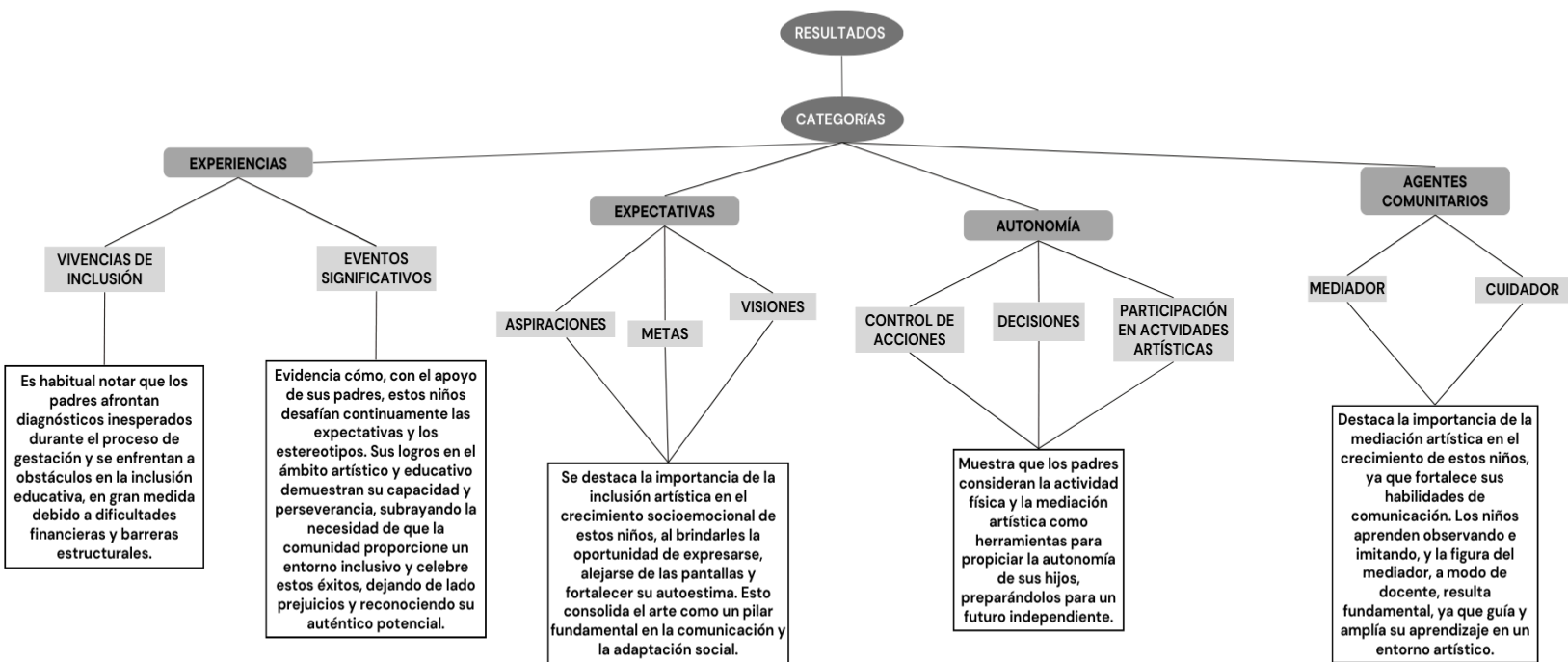
El Rol Fundamental de la mediación artística y los Agentes Comunitarios en el Desarrollo de Niños con Síndrome de Down.

Los padres de los niños con síndrome de down brindan sus opiniones sobre cómo la mediación artística les ayuda en el desarrollo de sus hijos. Según la teoría de aprendizaje por imitación de Bandura, los individuos aprenden no solo por experiencia directa, sino observando a otros. En contextos artísticos, los niños con síndrome de Down pueden modelar comportamientos y técnicas observadas, potenciando su aprendizaje y desarrollo. La mediación artística, al fusionarse con esta teoría, ofrece un ambiente ideal para su crecimiento. (Zurita, 2018)

El mediador humano, juega un papel crucial en este proceso. Este mediador actúa como un referente para el niño, guiándolo, motivándolo y proporcionando un modelo a seguir, lo que refuerza la importancia del aprendizaje a través de la interacción y el modelamiento. En este contexto, el ser humano se convierte en un puente entre la música y el niño, facilitando su integración y aprendizaje.

“Siempre le han ayudado, porque él debe de esforzarse cada día más para lograr lo que quiere, por ejemplo, la música para él es una forma de poderse comunicar porque él intenta cantar, seguir el ritmo de música, cuando toca la armónica intenta también seguir todo lo que la profesora le dice.” - (Padre, entrevista tomado del laboratorio de inclusión e artes plásticas-Bearte)

Este testimonio indica que la música juega un papel fundamental en la comunicación y desarrollo de los niños con síndrome de Down. La música no solo les brinda una forma de expresión, sino que también les permite conectar con su entorno y mejorar habilidades motrices y cognitivas.



4. Discusión

La mediación artística, ha emergido como una poderosa herramienta de inclusión para niños con síndrome de Down. Sin embargo, a pesar de su evidente impacto positivo, se enfrentan a múltiples obstáculos en una sociedad que históricamente los ha relegado.

A lo largo de la historia, muchos niños con síndrome de Down han sido injustamente excluidos del sistema educativo tradicional. Esta exclusión no sólo limita sus oportunidades de aprendizaje, sino que también perpetúa nociones erróneas y prejuicios sobre sus capacidades. Es en este contexto que la inclusión artística se vuelve tan relevante. A través de la mediación artística, estos niños tienen una plataforma para expresarse, esto se logra evidencia en el estudio anteriormente mencionado realizado por Begoña (2021), donde se utilizó la expresión artística como herramienta para mejorar áreas de desarrollo específicas como la cognitiva-sensorial, perceptivo-motriz, personal social y de comunicación y lenguaje; y mostrar sus talentos, desafiando los estereotipos que a menudo se les atribuyen.

Pero el papel de la mediación artística va más allá de la mera expresión. A nivel socioemocional, estas experiencias artísticas brindan una sensación de pertenencia y logro, factores esenciales para una buena salud mental. Steinberg et al. (2021) realizó un estudio en el cual se exploró la influencia del ambiente musical en el hogar en familias con niños con desarrollo tanto típico como atípico. Los niños con Síndrome de Down o Síndrome de Williams mostraron una participación musical más pronunciada, vinculada a sus tendencias sociales inherentes. Estos

hallazgos subrayan la importancia de la música no solo como entretenimiento, sino como un medio esencial para la conexión emocional y el desarrollo integral en contextos familiares diversos. En estos estudios se encontró similitud resaltando la importancia de la música en niños con síndrome de down para fortalecer el desarrollo integral de estos niños.

Es crucial subrayar que la inclusión es responsabilidad de todos. Los mediadores y facilitadores juegan un papel esencial, adaptando las experiencias de aprendizaje a las necesidades individuales de cada niño. A través del aprendizaje por modelamiento e imitación de Albert Bandura, los niños con síndrome de Down pueden aprender y desarrollarse de manera óptima (Zurita, 2018).

Asimismo, los padres tienen el derecho de sentirse orgullosos de sus hijos. Cada logro, cada avance, es un testimonio del potencial y la determinación de estos niños. Es esencial que la sociedad reconozca y celebre estos logros, garantizando que cada niño, independientemente de sus capacidades, tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Dicho esto, entonces, la mediación artística se convirtió en una vía para que estos niños se comuniquen, se relacionen y, sobre todo, se sientan valorados y comprendidos en una sociedad que a menudo puede ser indiferente o incluso hostil hacia ellos; de esta forma se le da una respuesta a la pregunta de investigación.

Para concluir, la elección de este tema de estudio no fue casual; surgió de experiencias vividas a lo largo de la formación académica. El contacto directo con individuos en contextos inclusivos, especialmente dentro del ambiente universitario, ha sido una fuente inagotable de aprendizaje y reflexión. Estas interacciones proporcionaron insights valiosos, arrojando luz sobre la riqueza y profundidad de sus experiencias y marcando una influencia decisiva en la dirección investigativa y profesional adoptada.

En la función de psicólogos, se identifica la mediación artística como una poderosa vía para amplificar las voces de aquellos que frecuentemente son relegados a los márgenes de la sociedad. La mediación artística posee una magia intrínseca que permite a las personas sentirse vistas, apreciadas y, sobre todo, libres de ser ellas mismas sin temor a ser juzgadas.

La mediación artística, emerge como una herramienta imprescindible para el empoderamiento y desarrollo integral de niños con síndrome de Down. A través de los laboratorios de inclusión artística, se ha evidenciado que la mediación artística va más allá de ser una mera distracción, transformándose en un canal esencial para la expresión y conexión de estos niños con el mundo. A pesar de que Colombia todavía necesita robustecer su marco legal en favor de las personas con síndrome de Down, iniciativas artísticas resaltan la significativa transformación que pueden generar. Es innegable el impacto de la música como facilitador en la comunicación y en el desarrollo emocional de estos jóvenes.

De manera crucial, esta investigación subraya la relación directa entre la inclusión artística y la salud mental. Al proporcionar un espacio donde estos niños pueden expresarse libremente, se promueve su autoestima, resiliencia y bienestar emocional. En consecuencia, la inclusión

artística no es simplemente una estrategia pedagógica, sino un elemento esencial para garantizar una salud mental robusta y un desarrollo holístico en niños con síndrome de Down.

BIBLIOGRAFÍA

- ARL SURA - Riesgos Laborales - ARL - Ley 1616 de 2013. (s/f). Arlsura.com. Recuperado el 17 de octubre de 2023, de <https://www.arlsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia/50-leyes-y-normas/1993-ley-1616-de-2013>
- Andreu Muñoz, S, Ibáñez Gericke, T. (2021). El arte como camino al desarrollo de habilidades socioemocionales en la escuela. *Átemus*, 6(12), pp.3–18. Recuperado a partir de <https://revistas.uchile.cl/index.php/atemus/article/view/64789>
- Calle, J, Flórez, E, Franco, D. (2018). *LA MEDIACIÓN ARTÍSTICA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD: UN ESTADO DEL ARTE* [INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO]. Recuperado https://bibliotecadigital.iue.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12717/379/1/iue_rep_pre_psi_calle_2019_trasformaci%C3%B3n_subjetiva.pdf
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (s/f). Gov.co. Recuperado el 22 de octubre de 2023, de <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>
- Dos Santos Beatriz M, D. J. A. A. P. y. L. T.-M. E. T. A. D. C. de J. (2021). Danza, funcionamiento y calidad de vida en niños con síndrome de Down y trastorno del espectro autista danza, funcionamiento y calidad de vida en niños con síndrome de Down y trastorno del espectro autista. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 27(4), 967–977. Recuperado de <https://usc.elogim.com:2789/doi/full/10.1177/13591045211061795>
- De la república de Colombia, P. (2001). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>
- Esther, Z. R. M. (2018). EL APRENDIZAJE POR IMITACIÓN Y LA IDENTIFICACIÓN DE ROLES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA MADRE GERTRUDIS DEL CANTÓN CEVALLOS PROVINCIA DEL TUNGURAHUA [UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO].

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28650/1/Zurita%20Rovalino%20Miran%20Esther%201803756301.pdf>

El Sistema Nacional de Discapacidad. (2022, mayo 12). Ministerio del Interior.

<https://www.mininterior.gov.co/grupo-de-gestion-en-discapacidad/el-sistema-nacional-de-discapacidad/>

Forero, J. (2019). *Derechos humanos, enfoque diferencial y construcción de paz*. Unirioja.es.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6936085.pdf>

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. (2019). ORDENANZA N° 515 del 27 de agosto de 2019.

<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=31926>

Gobernación del Valle del Cauca, S. de D. S. y P. (2018). POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.

https://www.researchgate.net/publication/329751935_Politica_Publica_Departamental_de_Discapacidad_de_Valle_del_Cauca

Gobernación del Valle, (2022). Población con discapacidad reciben apoyo educativo, emocional y económico a través de programas de la Gobernación.

<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/77029/poblacion-con-discapacidad-reciben-apoyo-educativo-emocional-y-economico-a-traves-de-programas-de-la-gobernacion/>

Instituto colombiano de Bienestar Familiar, I. C. (2009). Derechos y deberes de los niños y las niñas a la recreación y a la participación cultural.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/cartillarecreacionnuevoenero21de2010.pdf>

Muñiz, M. *Estudios de caso en la investigación cualitativa*. Edu.uy. Recuperado de:

https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf

Larenas Mardones, M, Moraga Arancibia, C. (2017). *Síndrome de Down y Pintura Artística: el Arte como medio de Expresión no-verbal e Integración Social* [Universidad de Concepción].

<http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/2437/3/Larenas%20-%20Moraga.pdf>

Laboratorios de inclusión. (2023, agosto 9). Bellas artes; Instituto Departamental de Bellas Artes.

<https://bellasartes.edu.co/noticias/laboratorios-inclusion-2023/>

Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY 1616 2013]. (s/f).

Senado de la República de Colombia. Recuperado el 12 de octubre de 2023, de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1616_2013.html

Miguel, B. D. (2021). LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN ALUMNADO SÍNDROME DE DOWN. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Recuperado de

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/51792/TFG-L3117.pdf?sequence=1>

MINSALUD. (2017). LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

Steinberg, S., Shivers, C. M., Liu, T., Cirelli, L. K., & Lense, M. D. (2021). Survey of the home music environment of children with various developmental profiles. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 75, 101296. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2021.101296>

Verónica Torres Marengo Y Yira Luz Segrera Ayala. (2011). LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN. [Los derechos de las personas con síndrome de Down. Manual para defensores \(uninorte.edu.co\)](#)